GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA CD- N° 427794 – ADQUISICION DE SEGUROS PARA LA OSN

Asunción, 24 de octubre de 2023

POR LA CUAL SE JUSTIFICA EL INICIO DEL LLAMADO EN EL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023, EL CUAL ESTABA PREVISTO EN EL PAC DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

Se remite anexo, la **Resolución de la Máxima Autoridad N.º 192/2023 de fecha 05 de octubre de 2023**, por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar los procedimientos administrativos ante la DNCP para la adquisición de Seguros para la OSN.

En ese sentido, La Unidad Operativa de Contrataciones de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) en el estricto cumplimiento de la Ley 2051/03, y considerando la Guía de Elaboración del informe cuatrimestral, presenta el justificativo del Llamado en el Tercer cuatrimestre de la CONTRATACION DIRECTA CD- N° 427794 – **ADQUISICION DE SEGUROS PARA LA OSN,** el cual estaba programado en el PAC para el Segundo Cuatrimestre-Julio de 2023, menciono que por la naturaleza de mismo debiendo estar previsto en forma secuencial en cada ejercicio fiscal correspondiente al tercer cuatrimestre.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Econ. Liliana Fernández
Responsable UOC
Orquesta Sinfónica Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

RESOLUCION OSN N° 192 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP) PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA LA OSN.-

Asunción, 5 de octubre de 2023

VISTO: La Ley Nº 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La ley Nº 7050 del Ejercicio Fiscal 2023, su decreto reglamentario Nº 8759/2023;

La Resolución SNC Nº 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

El Memorándum D.A.F Nº 296/2023 de fecha 2 de octubre de 2023;

CONSIDERANDO: Que, el artículo 1º de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República".

Que, el Artículo 6º de la Ley 3482/08, establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, por el Memorándum D.A.F Nº 296/2023 de fecha 2 de octubre de 2023, la Dirección de Administración y Finanzas solicita la autorización para iniciar el proceso de llamado de contratación directa de seguros para los vehículos institucionales, muebles, equipos, instrumentos musicales y edificio de la Orquesta Sinfónica Nacional, en razón de que el seguro con el que cuenta actualmente la institución (Aseguradora Paraguaya SAECA /Contrato Nº 002/2022) vence el 17 de noviembre de 2023;

RESOLUCION OSN N° 192 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP) PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA LA OSN.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

RESUELVE:

1. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar los procedimientos administrativos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la adquisición de seguros para la OSN.----------
2. Comuníquese a quienes correspondan y cumplido Archivar.----------

Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · ORQUESTA SINFONICA NACIONAL · PARAGUAY · Asunción

Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández.